



La FAPE pide a los grupos parlamentarios de Senado y Congreso que incluyan enmiendas con las demandas de los periodistas en la “Ley Celaá”

La Federación reivindica la necesidad de volver a habilitar a los licenciados en Ciencias de la Información para ejercer como profesores de Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras y de crear una asignatura de alfabetización mediática que se imparta en la ESO

MADRID 25 DE NOVIEMBRE DE 2020. El Presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), Nemesio Rodríguez, ha enviado una carta a los portavoces parlamentarios y de Educación de los distintos grupos políticos en el Senado y en el Congreso, una vez aprobada la nueva Ley de Educación en la Cámara Baja y ante su desarrollo en los próximos meses, en la que solicita que tengan en cuenta las principales demandas de la profesión en el ámbito educativo a la hora de plantear posibles enmiendas.

En concreto, la misiva señala la injusta situación que están padeciendo los licenciados o grados en periodismo o comunicación que quieren acceder a la enseñanza, después de contar con el correspondiente máster, por lo que pide a los grupos que presenten las iniciativas parlamentarias que sean precisas para dar fin a esta situación, máxime, en un momento en que el empleo está cayendo en las redacciones, debido a la actual crisis.

Con el fin de paliar este problema, la FAPE reclama que se vuelva a habilitar a los licenciados o graduados en Ciencias de la Información, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas o Comunicación Audiovisual para ejercer como profesores de Lengua castellana y Literatura y Lenguas Extranjeras.

La Federación, además, no considera de justicia que, ante la falta de profesorado, la ministra de Educación, **Isabel Celaá**, haya autorizado que lleguen a las aulas personas sin MAES o antiguo CAP, cuando en el caso del que hablamos todos los perjudicados cuentan con esta preparación de acceso para impartir educación, pero no se les tiene en cuenta, por lo que solicita a los grupos que, igualmente, consideren la posibilidad de buscar una solución al problema por la vía parlamentaria.

Desde la FAPE también se ha solicitado a los portavoces parlamentarios y de Educación de los grupos de ambas Cámaras que tengan en cuenta la posibilidad de incluir en la ESO una asignatura de alfabetización mediática con el fin de inculcar en los jóvenes un espíritu crítico sobre los medios de comunicación y, además, un conocimiento exhaustivo del peligro que encarnan las redes sociales cuando son mal utilizadas, incluyendo la difusión de noticias falsas, reconocidas como una seria amenaza a los valores democráticos.

La FAPE es la primera organización profesional de periodistas de España, con más de 18.000 asociados, y es integrante de la Plataforma de Periodistas Vetados en Educación.

La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 17 vinculadas que en conjunto representan a 18.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – fape@fape.es